



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO



Ley de Creación N° 26427 - 01 de agosto de 1995
R.E. N° 202016-99028



Resolución de Alcaldía N°611-2019-MDCH

Chao, 06 de diciembre del 2019

VISTO: El INFORME N° 402-2019-MDCH-GDeIS emitido por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, LEY N° 27972, las municipalidades como órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social con INFORME N°402-2019-MDCH-GDeIS de fecha 05/12/2019, da cuenta de los participantes inscritos en el Concurso Público de la Creación del Himno del Distrito de Chao;

En ese contexto, el Despacho de Alcaldía por la investidura que le confiere la ley, considera oportuno reconocer, felicitar y agradecer al señor Helí Saucedo Colunche, por su destacado esfuerzo y perseverancia;

Que, amparado en las atribuciones conferidas por el art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Chao el **RECONOCIMIENTO, FELICITACIÓN y AGRADECIMIENTO** al **SR. HELÍ SAUCEDO COLUNCHE**, por su participación en el Concurso Público para la Creación del Himno del Distrito de Chao.

ARTÍCULO SEGUNDO: **PUBLICAR** la presente resolución en la página web de la entidad municipal: www.munidischao.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HELÍ SAUCEDO COLUNCHE
GM
GDeIS
SGSel
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Helí Saucedo Colunche
ALCALDE